



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Junio de 2010

419/10

Expte. N° 14.217/06

VISTO:

Que mediante resolución N° 1121/09 se certifica que docentes de esta Facultad reúnen los requisitos establecidos en los Artículos 25 y 40 inc. g) del Manual del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución CS N° 660/04; teniendo en cuenta que en el Artículo 1° se obvió colocar a la Ing. Gloria del Carmen Plaza, quien también cumple con dichos requisitos; atento que es procedente realizar la correspondiente certificación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Certificar que la Ing. Gloria del Carmen PLAZA, Personal Profesional del CONICET, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en esta Facultad, reúne los requisitos establecidos en los Artículos 25 y 40 inc. g) del Manual del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución CS N° 660/04.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, Ing. Gloria del Carmen PLAZA, y siga al Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA